

SÁBADO 16 DE AGOSTO DE 2008

El Telegrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN N°45.04



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA COMPUPLAN S.A.

Se comunica al público que la compañía **COMPUPLAN S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Quinta del cantón Guayaquil, el 2 de abril de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08-G-DIC-0004042** el 3 de julio de 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
- "**ARTICULO CUARTO.- OBJETO.**- La compañía se dedicará a: a) al asesoramiento, capacitación, implementación, mantenimiento y asistencia técnica en el manejo y funcionamiento de toda clase de computadoras, procesamiento de datos; b) desarrollo de programas de computación (software);..."

Guayaquil, 3 de julio de 2008

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

DE GUAYAQUIL (E)

de conformidad con el artículo 5 del Art. 1º de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978; DUY F. que la fotocopia procedente que consta de _____ fojas es exacta al documento que ma e exhibe.
Ventanas, _____

17 SEP 2008

Ab. Sulay Morante de Palquez
SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS